Institución Educativa Débora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

CIRCULAR FIN DE AÑO 2026
(13 de noviembre de 2026)

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA

DE: EQUIPO DIRECTIVO

1. Noviembre 20 de 2026 finalizan actividades los estudiantes que **NO TIENEN ÁREAS O ASIGNATURAS PENDIENTES AÑO 2026.**
2. **GRADOS CORTE (5° E.B.P y 9° E.B.S.)**
   En la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DÉBORA ARANGO PÉREZ,** se ha determinando como **GRADOS DE CORTE,** a 5° E.B.P y 9° E.B.S. En estos grados **la promoción al grado siguiente** (6° y 10°) no solo está sujeta a la aprobación del grado en mención, también deben estar a **PAZ y SALVO** académico por cualquier área de los grados precedentes. O sea, un estudiante que en el grado5° E.B.P o 9° E.B.S. tenga pendiente (no aprobadas) cualquier área de grados precedentes no será promovido (hasta tanto sean aprobadas) y se deberá matricular para el grado que está cursando.
3. Ensayo de Grados (Alumnos del Grado Undécimo) 24 de noviembre de 2026 a las 07:00 a. m.
4. **RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES CALIDOSOS:** Miércoles 09 de diciembre de 2026 a las 06:15 a. m. JORNADA DE LOS MEJORES (En el Auditorio de la Sede Principal) *Con uno de sus padres.* **RECIBIRÁN INVITACIÓN.**
5. **REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS Y MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS** (que finalizaron el año en la institución). Miércoles 09 de diciembre de 2026

TODOS LOS GRUPOS EN SU RESPECTIVA SEDE Y AULA
Se enviará programación

6. **ESTUDIANTES GRADO UNDÉCIMO:** Ceremonia de Proclamación y Graduación: miércoles 09 de diciembre de 2026 a las 03:00 p. m. **con invitación** para **CUATRO (4)** personas, sin incluir el graduando.

7. ***CANCELACIONES DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS Y DESERTORES:*** jueves 10 y viernes 11 de diciembre de 2026, en el horario de 07:00 a. m. a 12:00 m.

8. **MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS AÑO 2027 GRADOS TRANSICIÓN A 11° Y MODELOS FLEXIBLES:** miércoles 10 y jueves 11 de diciembre de 2026, en el horario de 07:00 a. m. a 12:00 m. en La Secretaría de la Institución.

ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN INSCRIPCIONES DE ALUMNOS NUEVOS, PARA EL AÑO 2027. EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SE HACE DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.iedeboraarango.edu.co – BOTÓN INSCRIPCIONES - AÑO 2027.

LOS CUPOS ESTÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD Y PROYECCIÓN DE CUPOS AÑO 2027.

REQUISITOS ESTUDIANTES NUEVOS: Siempre y cuando exista el cupo. NO TIENE NINGUN COSTO.

1. Diligenciar el formulario de **INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS AÑO 2027** (diligenciado en su totalidad) el cual se encuentra disponible en la página web institucional: www.iedeboraarango.edu.co
2. Se debe de entregar la documentación en la secretaría de la institución, fotocopias legibles y en buen estado. ***NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ESCANEADA.*** La documentación que debe presentar en la Secretaría de la institución es:

a) Fotocopia Folio **Registro Civil (PARA TODOS)** AMBOS LADOS y población venezolana nacionalizados en Colombia.
b) Fotocopia Tarjeta de Identidad (mayores de 7 años) AMBOS LADOS y población venezolana nacionalizados en Colombia.
c) Cédula de Ciudadanía (Mayores de 18 años) AMBOS LADOS y población venezolana nacionalizados en Colombia
d) Carnet de Vacunas ***(Transición esquema completo a la edad)***
e) Fotocopia Cédula de Ciudadanía de los padres de familia y acudiente (cuando es diferente a los padres) para todos AMBOS LADOS y población venezolana nacionalizados en Colombia
f) Carta de autorización firmada por los padres de familia cuando la persona que representa al estudiante es diferente a los padres.
g) Fotocopia de la Patria Potestad ***(en caso de que la custodia la tenga una persona diferente a los padres).***
h) Carta de Población Desplazada actualizada con código.
i) Certificado actualizado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud (EPS, SISBEN). https://sdp.sisben.gov.co/
j) Soporte médico **(diagnóstico actualizado)** para población en condición de discapacidad.
k) Recibo del agua o la luz (para ingresar la dirección de la vivienda igual a la que aparece en el recibo).
l) Hoja de vida o ficha de seguimiento de estudiante completamente diligenciada a la fecha de la matrícula.
m) **Primaria: Certificado en papel membrete del último grado cursado y aprobado.**
n) **Secundaria y Media: Certificados en papel membrete desde 5º de primaria hasta el último grado aprobado de bachillerato.**
o) Si la matrícula se hace una vez iniciado el año lectivo escolar 2027, deben enviar informes valorativos de períodos cursados, en papel membrete
p) Solicitar a la institución anterior el retiro del SIMAT. **(NO se necesita constancia de retiro, la institución lo consultará en el SIMAT)**
q) Si el estudiante no fue promovido en el año 2026 y desea aspirar a promoción escolar en el año 2027; adjuntar constancia de desempeño en papel membrete (informe final)

PARA POBLACIÓN VENEZOLANA:

a) PPT (Permio por Protección Temporal) del estudiante y padres – si lo tienen. AMBOS LADOS.
b) Cédula venezolana para padres y estudiantes en caso de no tener PPT (Permio por Protección Temporal) - AMBOS LADOS
c) Acta de nacimiento del estudiante AMBOS LADOS
d) Carta donde el acudiente se responsabilice de la salud del estudiante en caso de presentar algún problema de salud si no tiene E.P.S. o Sisben. Ver formato en la página web.
e) Certificado actualizado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud (EPS, SISBEN). https://reportes.sisben.gov.co/dnp_sisbenconsulta/dnp_sisben_consulta.aspx
f) Carta de solicitud plazo para entregar PPT (Permio por Protección Temporal) del estudiante, en caso de tener permanencia irregular en Colombia. Ver formato
g) Certificados de estudios académicos expedidos en Venezuela
h) Certificados en papel membrete expedidos por Institución Educativa en Colombia en caso de tenerlos.
i) Recibo del agua o la luz -para ingresar la dirección de la vivienda igual a la que aparece en el recibo

9. **RUTA TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2027:** La Secretaría de Educación tiene contemplada la estrategia de transporte escolar para la institución, para la atención de la ruta Mano de Dios – Sede principal. En la página web institucional www.iedeboraarango.edu.co, se encuentra el enlace para diligenciar el formulario para quienes necesitan la estrategia para el año 2027 (cupos limitados de acuerdo con la disponibilidad programada por la Secretaría de Educación). **Diligencie el formulario 20 de noviembre al 04 de diciembre de 2026.**
10. **ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN**: Las fechas se publicarán a partir del miércoles 20 de enero de 2027. Los talleres se publicarán en la página web institucional www.iedeboraarango.edu.co a partir del 07 de diciembre de 2026.
11. **Iniciación de labores escolares 2027:** Lunes 18 de enero de 2027, en los horarios:
    Bachillerato 6° a 11°: Inician a las 07:00 a. m. a 10:00 a. m.
    Procesos Básicos y Aceleración del Aprendizaje 1: Inician a las 07:00 a. m. a 10:00 a. m.
    Transición sede principal: 07:00 a. m. a 10:00 a. m.
    Primaria 1° a 5° y Aceleración del Aprendizaje 2: Inician a las 01:00 p. m. a 04:00 p. m.
    Sede Mano de Dios primaria de 1° a 5°: Inician a las 07:00 a. m. a 10:00 a. m.
    Transición sede Mano de Dios: 07:00 a. m. a 10:00 a. m.
    DEBEN ASISTIR CON UNIFORME DE DIARIO.
12. **RESTAURANTE Y VASO DE LECHE 2027:** Desde la programación de la Secretaría de Inclusión social del Distrito de Medellín, se informa que los estudiantes contarán con la estrategia de alimentación escolar desde el lunes 18 de enero de 2027.
13. **ÚNICOS COSTOS AUTORIZADOS PARA EL 2027:** Los Certificados de desempeño de grados cursados para ex alumnos que estén por fuera del sistema educativo y egresados de la institución.

¡Que sus corazones se llenen de PAZ y AMOR y la NAVIDAD y el año nuevo, sean un compartir ALEGRE y de crecimiento!

CARLOS ENRIQUE ROJAS SÁNCHEZ
Rector